



RESOLUCIÓN Nº 215-SRT-2020

EXPTE. Nº 20.454/19

Tartagal, 16 de noviembre de 2020.

VISTO

La nota presentada por la Directora de Escuela de Comunicación Social en la que solicita ante esta dirección se refrende mediante resolución la designación de la TUCS Yoseli Selena Garzón, como secretaria de la misma, y;

CONSIDERANDO

Que la TUCS Yoseli Selena Garzón fue elegida por la Comisión Directiva de la Escuela de Comunicación Social para ejercer la función de Secretario a partir del 25 de agosto de 2020.

Que resulta necesario emitir la resolución correspondiente, en el marco de la Resolución H. Nº 1015-10: Reglamento de Funcionamiento de las Escuelas de la Facultad de Humanidades en Sede Regional Tartagal.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

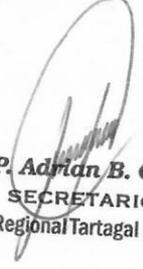
EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

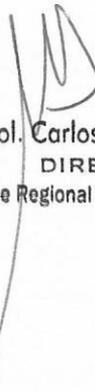
ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la TUCS Yoseli Selena Garzón, D.N.I. Nº 39.782.474, como Secretaria de la Escuela de Comunicación Social, previsto en el marco de la Res. H. 1015-10, a partir del 25 de agosto de 2020 y hasta el 25 de agosto de 2022 o nueva disposición.

ARTICULO 2º.- ELEVAR a la Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR al interesado, Dirección de Docencia y Alumnos, y Escuela de Comunicación Social de Sede Regional Tartagal.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a